

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de diciembre del año 2022, a las 12 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, le solicito a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Diputado Correa?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Coordinador...

Guadalupe, presente. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdez José

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿J.J.?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Yo no soy Mendoza; Estrada Hernández...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah, perdón; discúlpeme, discúlpeme, gracias.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente, Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente, Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

informo...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Diputada Secretaria, le pido registre mi asistencia, Oliva Benítez Lorena.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, que tenemos la presencia de: 21 Diputados en el Pleno, por lo tanto, contamos con Quórum para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le pido por favor justifique la inasistencia del Diputado Herminio Briones Oliva, de la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz y de la Diputada Ana Luisa del Muro. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período de Sesiones dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 03 de octubre del 2022.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que se destine mayor recurso para la creación de programas y políticas públicas encausadas al desarrollo pleno de las y los Jóvenes Zacatecanos, dentro del Presupuesto 2023.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que se destine recurso a la Secretaría de Economía del Estado para que sea incluido en el programa de antenas de comunicación de red telefónica celular e internet en el presupuesto 2023, específicamente en el tramo carretero de Villa de Cos, a Concepción del Oro.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los Titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado, del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado, y a la Titular interina de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a efecto de que, den

celeridad y emitan una resolución a los procedimientos iniciados por la Docente María Eugenia “N”, trabajadora de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez del Municipio de Sombrerete, Zac.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se crea la Comisión Especial para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030, integrada por un Legislador de cada Grupo Parlamentario constituido en este Poder Legislativo.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con la finalidad de solicitar al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado quien funge como Secretaría Técnica del Sistema Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Forzado Interno para convocar a la instalación de dicho sistema, y a su vez, sesionar conforme lo marca el multicitado ordenamiento legal que nos ocupa.

10.- Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que asigne presupuesto para la creación de un Área de Atención a la Charrería en el Instituto de Cultura Física y Deporte.

11.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones y acciones de coordinación necesarias para la instalación permanente de un Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional en la Comunidad de El Durazno, del Municipio de Jerez de García Salinas, así mismo, se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para instruir lo necesario respecto a la presente solicitud ciudadana urgente.

12.- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2023.

13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2023.

14.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

15.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la cual se expide la Ley del Juicio para la protección de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

16.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

17.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que garantice el acceso a la Educación de los zacatecanos que nacieron o viven fuera del territorio estatal, que aspiran a cursar algún programa de su oferta académica; y al mismo tiempo, se eviten actos discriminatorios en su perjuicio.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a tres Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

19.- Asuntos Generales; y,

20.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse a

manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, moción de orden...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué objeto Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de procedimiento, perdón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué objeto Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Solicitarle, que se suba el Dictamen del Órgano Interno de Control, yo no digo las cosas nada más por decir las, solicitarlo que si ya está el Dictamen en el poder de Apoyo Parlamentario, se suba en el Orden del Día de hoy, para que se discuta en la próxima Sesión el tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputado, queda registrado su tema. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, de lectura a la Síntesis del Acta...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No se ha votado el Orden del Día Diputada Presidenta, le solicito que se vote con las modificaciones propuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- No tenemos el Dictamen de la Comisión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ah ok, que quede asentado entonces que no estaba el Dictamen, que el orador en la pasada Sesión comentaba que ya estaba listo.

LA DIP. PRESIDENTA.- En efecto, Diputado, que quede asentado ese tema. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Legislatura Local, correspondiente al día 03 de octubre de 2022.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Jehú Salas, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Jehú.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo; auxiliado por los legisladores José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como secretarios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 01 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones, y en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que el Acta se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias... Le pido por favor a la Primera Secretaria, verifique de manera económica si tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada, le informo que no tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a pedir un receso de tres minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara el Acta de la Sesión aprobada de esta Legislatura Local, correspondiente al día 03 de octubre del año 2022 de esta Legislatura, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, de lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, para darle la certeza jurídica al Centro Integrador de Desarrollo, que opera la Secretaría de Desarrollo Social.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de permuta por afectación, a favor de la Ciudadana Ma. del Consuelo Murillo Longoria.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; a la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que se destine mayor recurso para la creación de programas y políticas públicas encausadas al desarrollo pleno de las y los jóvenes zacatecanos, dentro del Presupuesto 2023; tienen la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, en voz del Diputado David González.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para que tome mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Damos por tomada la asistencia del Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputada, le solicito me permita leer un resumen de la Iniciativa dado que se encuentra debidamente inscrita en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que se destine mayor recurso para la creación de programas y políticas públicas encausadas al desarrollo pleno de las y los jóvenes zacatecanos, dentro del Presupuesto 2023. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 01 de diciembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pedimos que al Grupo de Acción Nacional nos registre también en su Iniciativa. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar la lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual... sí Diputada...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, si registra mi asistencia por favor, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputada... mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta, H. Legislatura, para que se destine recurso a la Secretaría de Economía del Estado para que sea incluido en el programa de antenas de comunicación de red telefónica celular e internet en el Presupuesto

2023, específicamente en el tramo carretero de Villa de Cos, a Concepción del Oro; tienen la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, en voz del Diputado David.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Barragán Susana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; le solicito nuevamente me permita dar un resumen de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que se destine recurso a la Secretaría de Economía del Estado para que sea incluido en el programa de antenas de comunicación de red telefónica celular e internet en el Presupuesto 2023, específicamente en el tramo carretero de Villa de Cos, a Concepción del Oro. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 01 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, y le pido por favor que también incluya a Acción Nacional en su punto, me parece sumamente interesante. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado, del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado, y a la Titular interina de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a efecto de que, den celeridad y emitan una resolución a los procedimientos iniciados por la Docente María Eugenia “N”, trabajadora de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez del Municipio de Sombrerete, Zac.; tiene la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura integra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los Titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado, del Órgano Interno de Control de La Secretaría de Educación del Estado, y a la Titular Interina de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a efecto de que, den celeridad y emitan una resolución a los procedimientos iniciados por la Docente María Eugenia “N”, trabajadora de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez del Municipio de Sombrerete, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 01 de diciembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta; y en ausencia de la Diputada Presidenta de la Comisión de la Junta de Coordinación Política. y como Secretario de la misma, le solicito se pregunte a la Asamblea si consideran que este asunto se considera de urgente y obvia resolución, y se abra la discusión pertinente; es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo de conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

AVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-
Abstención.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Gerardo?

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor, cero en contra, y dos abstenciones, sumando las abstenciones tenemos 17 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General. Se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; y se dispensan los trámites establecidos, pasamos ahora a la discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran inscribirse, favor de inscribirse hacerlo ante esta Presidencia...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?. Se cierra el registro, y le damos el uso de la voz al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Dictamen hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No quise que se dejar pasar el punto sin discusión, sobre todo por la importancia del tema y como se ha dicho aquí muchas veces en esta tribuna y quienes estamos a favor de una sociedad sin etiquetas y de los derechos de cuarta generación en nuestro País y en nuestro Estado; que este caso que expuse de una docente, que es un docente porque así se autodetermina, pero que lo importante aquí, es nuevamente lo mismo; todas estas denuncias que les presente en el Punto de Acuerdo, pues las tiene que presentar María Eugenia, cuando estoy seguro que ella no se identifica con ese nombre; y ahí no termina todo, por eso la importancia y aprovecho que está el Diputado Juan Mendoza, en este recinto para pedirle, Diputado Mendoza, ahorita platica con el Diputado González Romo; para pedirle que nos ayude con el tema de identidad de género en el Código, porque este es el ejemplo de cómo una sociedad que no ve más allá de lo que la propia idiosincrasia y la poca crianza te dan, porque ayer, no, más bien el martes lo platicábamos en la Iniciativa en la dictaminación de la Iniciativa de la Diputada Miranda, respecto al tema de cómo se ha visto a la mujer a lo largo de los años y cómo se han puesto estereotipos; también ante la comunidad se han generado estereotipos, de la comunidad LGBT se han generado estereotipos, y no señores, puedes ser gay y no vestirte de mujer, puedes ser lesbiana y no tener el pelo corto, y puedes decir que desde la edad infantil, bueno, desde que eres niño pues no te identificas con el género con el que naciste, y no tiene nada malo, lo que pasa es que nuestras abuelas,

nuestros bisabuelos nos enseñaron que así era, pero así como nos enseñaron que las mujeres solo servían para tener hijos, para lavar los trastes y para cocinar y servirle al marido y aquí tenemos mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública y política que han demostrado que sirven para mucho más que eso, y qué bueno, porque nos hacen falta; y por eso es que puse esta reflexión, por el caso de la docente, Eugenio, porque así se identifica es una muestra de muchos casos de discriminación laboral, porque efectivamente tu cuerpo es uno y tu identificación dice otra cosa y la sociedad estamos tan limitados como para solamente derivarnos de un nombre y un apellido; pero termina en que, en que cuando vas a los servicios de salud, pues también los ven como cosas extrañas, cuando realmente las cosas extrañas no están en un grupo de la comunidad, sino en toda la sociedad que no entendemos que debemos de vivir y dejar vivir, que mientras no te afecte lo que el de enfrente haga, deja vivir y que se llame como se quiera llamar y que se vista como se quiera vestir y que se llame como se quiera llamar; hemos avanzado mucho pero falta, hemos avanzado mucho, pero estos casos de una persona que tiene los estudios, la vocación y las ganas de enseñarles a sus alumnos hoy ya tiene miedo de ir a sus centro educativo, por el acoso, por la burla, por la vejación, por el mal trato y luego siempre la respuesta es: “pues que presente las denuncias correspondientes” porque lo hace público y no presenta las denuncias, aquí están las denuncias, nada más falta que tengamos que ir con la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, para que alguien actúe, avalado en el tema de que soy dirigente de un sindicato, no, nunca; yo respeto mucho a la clase docente, mucho, y lo sabe Diputada Martha, pero no por ello significa que al asilo de un puesto pueda sobajar a tus compañeros, yo por eso admiro mucho a la Maestra Soralla, porque la conozco de mucho tiempo, sé de donde viene, quién la formó y quien la forjó, que es también un gran docente y se perfectamente que ella jamás permitiría este tipo de situaciones, ninguna en donde se sobaje a una maestra o a un maestro; por eso les pido compañeras y compañeros, que me acompañen en este Punto de Acuerdo, que trae un nombre pero que representa a muchas personas que a diario, aunque sea en el aspecto más mínimo se sienten discriminadas y no aceptadas en una sociedad bastante lastimada ya por la violencia, bastante lastimada ya por todos los temas que vivimos a diario, como que para que todavía sigamos lastimándonos por el simple aspecto; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán Susana.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Susy, para hablar en hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, y con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Es muy lamentable que en pleno siglo XXI estemos viviendo este tipo de cosas y también lo hablo porque en mi Distrito también precisamente se vive un tema similar, y te llena de impotencia, de coraje, de que todavía exista gente así, y como bien lo mencionas Diputado, hay tantos problemas, y yo no sé por qué existe gente que se empeña en lastimar, en hacer menos, en querer humillar a personas que simplemente hacen su trabajo y que simplemente buscan ser felices y sentirse bien consigo mismos; es por eso, que yo aquí abiertamente lo digo, apoyo el matrimonio igualitario, voy a apoyar la identidad de género y que sepan que cuentan con nosotros, me da mucho gusto que estés aquí con nosotros, que estén aquí con nosotros, son muy unidos, se cuidan siempre sigan así porque necesitamos que estén así, que hablen por todos los que no se atreven, te felicito mucho por hacerlo, porque no todos se atreven a hablar y te aseguro que tu testimonio va hacer que muchísimas voces salgan, de verdad cuentas con nosotros, qué bueno que estas aquí, que bueno que estás aquí, que bueno, me da mucho gusto verte aquí, de verdad también le hago un llamado a mis compañeros de bloque opositor, que su sumen, que entiendan esto, que entiendan que no es un tema político, es un tema de sensibilidad, de entender que la gente tiene sentimientos que no se puede permitir efectivamente como lo dices Xerardo, tiene que ser castigado todo tipo de violencia, todo tipo de violencia tiene que ser castigado sin importar quien sean. En estos tiempo nosotros ya no vamos a permitir que estén violentando a nadie; entonces, como bien lo decías ahorita Diputada Marthita hay que tomar cartas en el asunto, que se exhiba siempre a las personas que hagan este tipo de violencia y este tipo de humillaciones, yo me sumo contigo Xerardo a que exhibamos a todas estas personas que todavía en este pleno siglo XXI siguen tratando de humillar y siguen con ese machismo de pues ahora sí que lo digo estúpidamente. Vamos a seguir apoyando todo esto y de verdad gracias por hablar por todos. Muchísimas gracias, por hablar por todos, muchísimas gracias, por hablar por todos, cuentas con nosotros, es una Legislatura muy joven, y espero que mis compañeros estén abiertos a hacer todo este tipo de cambios, porque la sociedad cambia, y estamos ya en un momento de cambio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Susy. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Fer, hasta por 03 minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Presidenta. Reconocer al Diputado en tribuna quien se ha abanderado de temas tan importantes como lo

es el matrimonio igualitario y la identidad de género; es increíble que en pleno 2022 sigamos viviendo este tipo de situaciones y leyendo el Punto de Acuerdo, nos damos cuenta que la persona afectada quién hoy nos acompaña aquí en la casa del pueblo ha sido intimidada, ha sido agredida desde el 2014, cómo es posible que las autoridades tengan tantos años ejerciendo estas situaciones en una persona que no solo ha cumplido con su trabajo en tiempo y forma si no que ha abanderado un movimiento tan importante para nuestro Estado. Es increíble que las autoridades no haya ya actuado ante las quejas y ante las denuncias que se han presentado por parte de la afectada y que hay que decirlo no es la única persona en nuestro Estado que ha sufrido de este tipo de discriminación por parte de no solo de gente externa sino de autoridades estatales dentro del gobierno es increíble que a quienes hoy exhortamos no hayan hecho ya o no se hayan pronunciado ya ante esta situación tan incómoda que afecta día con día o solo a estas dos gentes sino a miles de zacatecanos, a miles de mexicanos y tan es así que el movimiento de que este cambio ya no se puede postergar, que dos de nuestros compañeros no votaron en contra se abstuvieron porque saben que este cambio es necesario y que cada vez es más la gente que lo pide en nuestro Estado, hace justamente un año el 13 de diciembre del 2021 hicimos historia aprobando el matrimonio igualitario y espero que pronto hagamos historia dándoles los derechos humanos a todas las personas y a todas las personas que hoy nos acompañan. Unámonos compañeros en esta lucha que no debe de ser con tintes políticos sino precisamente de salvaguardar siempre los derechos de todos y todas las personas. Sería cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Le damos el uso de la voz, para que concluya al Diputado Xerardo, hasta por 03 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo, coincidiendo con lo que mis compañeros Diputadas, la Diputada Miranda y la Diputada Barragán han expresado y pues ya la reflexión del siglo en que vivimos debería de estar ya muy alejada de esos 22 años, ya casi 23 de esta nueva dinámica y que se ha avanzado por supuesto, se ha avanzado si, hoy yo no me hubiera imaginado cuando estaba cursando la secundaria o la prepa que existieran estos avances que hoy se dan en cuanto a la defensa de las libertades, pero pues no ha sido suficiente y yo voy ser breve y creo que en esto si me auxilia mi asesor jurídico, puedo leer las conclusiones del peritaje psicológico, sin que afecte el... Ok. Para eso para concluir para que quede en el archivo porque es importante porque insisto esto refleja lo que muchas veces sienten estas personas que deciden cambiar su cuerpo, pero pues su identidad no coinciden no, y un perito psicológico dice, concluye de acuerdo al presente estudio se determinó que María Eugenia “N”, presenta alteración emocional, ansiedad e irritabilidad de los hechos a los que refiere ser víctima, consisten en alteraciones emocionales que le impiden realizar su vida de manera ordinaria, las agresiones son antiguas recientes, la perita, la perita, da refiere que las agresiones son de compañeros de trabajo, se presenta en estado emocional irritable, se requiere de un costo de tratamiento, se recomienda que se pida dicho costo en psicología en al área de salud del Centro de Justicia para mujeres del Estado de Zacatecas, ya que es el área responsable de dichos tratamientos,

el personal de dicha área da una opinión de dicho respecto a una psicoterapia más acertada porque son las encargadas de atender y tratar y canalizar a las personas para rescindir dichos tratamientos y vuelvo a lo mismo esta sellado y está firmado por un perito psicólogo, forense, de la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia del Estado con cédula profesional porque después de esto lo más fácil es descalificar y decir, pues quién sabe, quién supo, quién sabe quién lo dijo. Efectivamente compañeros, no es momento ya de darle largas, ojalá esa iniciativa que está en la Comisión que preside mi compañero y amigo el Diputado Juan Mendoza pronto vea la luz en beneficio de toda esta gente, de todas estas personas que buscan lo único que buscan es plenitud en su vida y se denomina plenitud y con esto concluyo Diputada Presidenta la condición de felicidad que está disfrutando que logra prosperar y que ni él ni sus seres queridos que atraviesen por trastornos de gravedad, no pretende nada diferente del que ya se tiene, uno de los grandes objetivos de cada individuo e incluso como meta social de casi el 98% de una sociedad es llegar a una vejez y llegar a ancianos con plenitud, con alegría satisfaciendo sus necesidades e intereses de diversa índole. Lo único que pedimos es que todos seamos plenos y seamos felices, las diferencias se pueden dar y son naturales y más en una sociedad como la nuestra, pero esas diferencias se deben de dar con pleno respeto a la autodeterminación. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. De acuerdo con el resultado, perdón...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite para registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, mi Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén en la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones... Se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha y solicito a Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Abstención.

Abstención.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

Abstención.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones; por lo tanto, sumando las abstenciones, tenemos un total de 20 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 del Ley orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se crea la Comisión Especial para el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, integrada por un Legislador de cada Grupo Parlamentario constituido en este Poder Legislativo. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en voz de nuestra Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la Diputada Fer Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se crea la Comisión Especial para el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, integrada por un Legislador de

cada Grupo Parlamentario constituido en este Poder Legislativo. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00145, de fecha 01 de diciembre del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política y en ausencia de su Presidenta, me permito solicitarle que el Punto de Acuerdo sea de pronta y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación en forma

nominal en lo general, iniciando por mi derecha y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de punto de Acuerdo de lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 e la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, correspondiente, perdón, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con la finalidad de solicitar al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado quien funge como Secretaría Técnica del Sistema Estatal de atención integral al desplazamiento forzado interno para convocar a la instalación de dicho sistema, y a su vez, sesionar conforme lo marca el multicitado ordenamiento legal que nos ocupa. Tienen la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en voz de la Diputada María del Refugio Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Perdón, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ja, ja, ja, Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Le voy a solicitar, Diputado
Presidente, me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra debidamente
registrada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con la finalidad de solicitar al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado quien funge como Secretaría Técnica del Sistema Estatal de atención integral al desplazamiento forzado interno para convocar a la instalación de dicho sistema, y a su vez, sesionar conforme lo marca el multicitado ordenamiento legal que nos ocupa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00145, de fecha 01 de diciembre del año 2022).* Seria cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de
Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de
urgente y de obvia resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro
Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido
del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la
Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean
dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi
derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe
del resultado, voy a detener la votación, dado que no tenemos Quórum Legal... Ya ok,
adelante, Diputada.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, por favor registre mi asistencia, Galván Jiménez, y después permita que emita mi voto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma general, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado, Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Muy bien no habiendo oradores para intervenir, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que asigne Presupuesto para la creación de un área de Atención a la Charrería en el Instituto de Cultura Física y Deporte. Tienen la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada, con gusto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Le solicito también de igual manera la autorización para hacer un resumen ejecutivo de la Iniciativa; toda vez, que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen ejecutivo de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que asigne presupuesto para la creación de un área de Atención a la Charrería en el Instituto de Cultura Física y Deporte.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00145, de fecha 01 de diciembre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente. Por favor Lupe, presupuesto para los Charros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones y acciones de coordinación necesarias para la instalación permanente de un Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional en la Comunidad de El Durazno, del municipio Jerez de García Salinas, asimismo, se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para instruir lo necesario respecto a la presente solicitud ciudadana urgente. Tiene el uso de la voz, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en voz, de la Diputada María del Refugio.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el ámbito de sus competencias realice las gestiones y acciones de coordinación necesarias para la instalación permanente de un Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional en la Comunidad de El Durazno, del municipio Jerez de García Salinas, asimismo, se exhorta respetuosamente al Titular del**

Ejecutivo Federal para instruir lo necesario respecto a la presente solicitud ciudadana urgente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00145, de fecha 01 de diciembre del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA la acompañe en esta Iniciativa, con toda la solidaridad para nuestras hermanas y hermanos de Jerez. Un abrazo, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí me permite, de igual manera el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El Grupo Parlamentario del PAN, Partido Acción Nacional.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Cuquita, si nos permites por favor, al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, también sumarnos con nuestra solidaridad y por supuesto...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Cuquita...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- También, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRD, Movimiento Ciudadano, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputada la bancada estrella, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, si nos permite y en concordancia con lo que se nos presentó a nivel federal en el Senado de la República.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, compañero.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Cuquita, como Diputado Independiente, sumarme a su iniciativa.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, amigo Cepillo.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la

Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito al Segundo, a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación de su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yes.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por 05 minutos, para hablar a favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con el permiso también de quienes suscriben este Punto de Acuerdo que es el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, en voz de la representante del Distrito X, con cabecera en Jerez, quien pues lo hemos visto a través de las redes sociales y a través de distintos canales de comunicación, como es el caso del whatsapp la desesperación... (Falta de audio)...Es mucho mayor, pues de enero a octubre del 2022 a nivel nacional se han registrado 2 mil 378 homicidios y Zacatecas se encuentra en el octavo lugar con 105 homicidios dolosos en contra de mujeres; no es para menos, no es para menos el sentimiento que se debe de tener de impotencia sobre este importante tema; por supuesto que hay que sumarnos, por supuesto Diputada que hay que exigir que ese recurso llegue y que sea el Ejército quien tome el control del municipio que usted representa desde aquí mi solidaridad con un pueblo de gente buena que siempre recibe y atiende a sus visitantes con una sonrisa, pero que hoy esa sonrisa, se ha visto desdibujada porque noche tras noche se encuentra sumida en la indefensión, se encuentra sumida en el miedo, y en el peor estado que un ser humano puede estar, que es la incertidumbre, porque no sabes dónde está pasando, no sabes qué es lo que pasa, no sabes qué es lo que sucede y esta familia de la que hoy hablamos en este Pleno; es solamente un muy, pero muy penoso y lamentable ejemplo de la violencia que sufren las mujeres, las adolescentes, las niñas y niños del Estado de Zacatecas y lo peor aún, es que seguimos escuchando la misma respuesta, lunes, tras lunes en la conferencia de prensa el encargado de la seguridad de las y los zacatecanos;

la misma respuesta sistemática, no pasa nada, estamos bien, estamos mejorando, creo que no; cierro insistiendo con lo que desde el Senado se impulsó esta misma semana, debemos seguir fortaleciendo a nuestras instituciones para poder prevenir, atender, sancionar y castigar sobre todo la violencia contra la mujer, las queremos libres, vivas y sin miedo y queremos recuperar la belleza y la alegría del Pueblo de Jerez, Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, en para hechos?, se cierra el registro, le damos el uso de la voz, en para hechos a la Diputada Cuquita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues agradecerle compañero Xerardo; el que hayas subido a tribuna, créeme que la gente de Jerez y particularmente la gente de esta comunidad que hoy tuvo que abandonar sus hogares está esperando de verdad, que nosotros sus representantes, porque el hecho de que yo sea de ese Distrito, no me particulariza en mi función nada más para esa región; todos los treinta representamos a los 58 municipios de este Estado y de verdad agradecerle la solidaridad, pero sobre todo tu voto a favor, porque hoy la gente merece tener confianza, tener más bien funcionarios que le den confianza, tener funcionarios que le den respuestas, tener funcionarios que no hagan caso omiso y no se muestren ciegos ante la necesidad de, pues de sus representados; agradecerle de todo corazón a nombre de mi Municipio de Jerez, de la Comunidad del Durazno y también de las comunidades que también vivieron ya esta historia que parece no terminar, pero que el día de hoy, yo estoy segura que con la voluntad de todos los que hoy representamos a los zacatecanos, pues vamos a obtener respuestas y vamos a darle resultados a nuestra gente. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar hasta por tres, para que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues no me agradezca, Diputada, es nuestra obligación, es nuestra obligación para con un pueblo que está exigiendo a gritos y esta tribuna es para eso; este sonido es para eso, las transmisiones que hacemos, las redes sociales y el impacto que podamos tener en las decisiones de la sociedad es para ello, hoy yo creo que usted habla no para usted, pero sí también porque usted lo vive en carne propia, porque no lo comenta a través del chat, y esa desesperación pues no porque sea Diputada, y porque pueda contar con un fuero constitucional, la exime de tener miedo, dolor, empatía con el pueblo que le ha dado tanto; más allá de la representación que hoy usted tiene, que sé que es una mujer que ha dedicado toda su vida a enseñar y toda su vida a disfrutar de este bello pueblo; por ello sí efectivamente es nuestra obligación, es parte de lo que se tiene que hacer y ojalá y estas discusiones fueran las que fueran eternas, que estas discusiones nos llevaran horas, que revisáramos los documentos y que sí efectivamente en lo particular, pudiéramos encontrar maneras de que se fortalezcan, porque los puntos de acuerdo son fuertes en la medida que nosotros los queramos, un documento que emite esta Legislatura tiene un peso; hace un momento, bueno en la Sesión pasada, el Diputado González Romo dijo una frase que me gustó, como Diputados tenemos un peso específico, pero es uno más, uno de 30, como Legislatura otro peso completamente distinto, porque es el poder de un Estado soberano, de una de las 32 Entidades de la República y que por supuesto si lo hacemos valer pesa; hoy el 60% de las comunidades que sufrieron desplazamientos forzados en la Sierra de Jerez, no han regresado de manera permanente pese a que nos han querido venir a decir otra cosa; esto lo hizo el Comisionado para la Atención de desplazados en el Municipio de Jerez, Marco Antonio Vargas Duarte, a las Comunidades de Sarabia, Palmas Altas, Cieneguita de Fernández, Plan de Carrillo, Villa Hermosa, Guadalupe Victoria Ordoñez y Morelos de los García, los habitantes regresan de manera ocasional a trabajar sus tierras y a cuidar su ganado; esto es lo que de verdad nos debe de preocupar y ocupar, hoy la Legislatura tiene una oportunidad histórica de reivindicar muchos de los temas del pasado con este tipo de acciones; por eso cuente conmigo y sin afán de politizar, porque para eso también son los Partidos Políticos, cuente conmigo, cuente con mi Grupo Parlamentario, con mi Partido a nivel local y a nivel estatal para acompañar a los habitantes del Municipio de Jerez, porque tenemos representantes ante la Federación y que esto como ya se ha hecho, se suba a la máxima tribuna del país, que es el Senado de la República y a la máxima representación de las ciudadanas y de los ciudadanos que es la Cámara de Diputados, y estoy seguro que ahí también usted y el pueblo de Jerez contará con aliados sinceros, porque queremos recuperar Jerez, la tranquilidad y la paz. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, y muy bien Diputado Xerardo, le damos el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, al Diputado José Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- La verdad es que yo voy a ser muy breve, y voy a aprovechar la coyuntura, cuando estamos hablando de Jerez; porque curiosamente de Valparaíso no se habla, en Valparaíso suceden las mismas balaceras todos los días y no en la noche, al medio día cuando los alumnos están en clases, muchas veces no los dejan salir por horas; los tienen resguardados hasta que las balaceras ceden, la verdad es que en Valparaíso seguimos teniendo una cruel realidad con más de 150 familias desplazadas de las que ya nadie habla, pero no solamente eso; ahora tenemos la amenaza de un conflicto que puede tener consecuencias fatales, pues en las comunidades limítrofes con el Estado de Durango, en El Jaralillo, en la Comunidad de Mesa del Nayart, tenemos seis mil hectáreas invadidas en este momento y la amenaza es para recuperar o para invadir 33 hectáreas del propio Municipio de Valparaíso, y la verdad es que, lo hemos dicho aquí un montón de veces, la estrategia no ha funcionado, lo que el día de hoy la Maestra Cuquita, está proponiendo es un cambio de estrategia, una ubicación, verdad, un cambio de estrategia que hemos exigido desde hace mucho tiempo, si por años la estrategia no ha funcionado donde están instaladas las Bases Militares o de la Guardia Nacional, pues hay que cambiarlas cuando menos, al menos es lo que entendí la Maestra; estamos intentando tener un grupo de la Guardia Nacional en un lugar específico, donde no hay y donde cientos de familias no han podido regresar a sus casas; lo decía el Diputado Xerardo, están regresando eventualmente y corren, salen corriendo otra vez, en Valparaíso sucede lo mismo, sólo que mediáticamente no ha sido atendido yo creo que de la misma forma, si ustedes, de las 150 familias que hay desplazadas registradas oficialmente hay otras tantas que no se han registrado; muchas de las personas de mi pueblo que viven en Estados Unidos prefirieron irse a Estados Unidos, porque tienen esa facilidad, esas 150 familias que todavía están viviendo en los albergues en Valparaíso, en el DIF o rentando en espacios reducidos, pues es porque no pueden irse a Estados Unidos, no tienen documentos, pero hay otras que sí; entonces, la gente sigue sufriendo por esos mismos hechos, por las balaceras, por los asesinatos, por los secuestros, por las extorsiones, lo vemos en otros Estados, el tema de la extorsión, eso no quiere decir que aquí mismo, en la Plaza de aquí abajo, hay empresarios que están siendo extorsionados en este momento con el cobro de piso, la estrategia no funcionó, no estamos de hacer carrilla política, ni sacar provecho, estamos tratando de ser la voz de mucha gente que no puede; porque tiene miedo, porque no está en una posición como la nuestra, así que Diputada Cuquita; mis respetos y todo el apoyo y solidaridad para Jerez, para Valparaíso, para Tepetongo, para lo que sucede en Nieves, y que nadie habla, para lo que sucede en Fresnillo, para lo que sucede en Sombrerete, en Chalchihuites, en Jiménez del Téul, se imaginan como viven en los municipios más alejados, donde es muy complicado llegar sobre todo los apoyos, mucho más la autoridad, en Valparaíso hemos exigido se abran carpetas de investigación para los despojos y los delitos que se han cometido ya en estas áreas limítrofes con el Estado de

Durango, esperamos que el gobierno federal, el gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, estén haciendo su trabajo en un conflicto que Dios no lo quiera puede tener consecuencias catastróficas para muchas personas en esta área de Valparaíso, nuestra solidaridad no sólo para el Presidente en Jerez, pero también para el Presidente en Valparaíso, que está viviendo junto con toda la Administración Municipal y la sociedad en general, una situación muy triste y muy complicada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, a la Diputada Cuquita, hasta por tres minutos, para hablar en para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues lo que el día de hoy se haga en Jerez tiene que tener ciertamente, compañero un impacto en todos los municipios de nuestro Estado, como bien comentaba, este instrumento no pretende únicamente regionalizar el problema, sino que se abata o se cambie la estrategia de resolución del problema en el Estado, porque pues desgraciadamente vemos que va como la espuma, no?, parece no terminar y ciertamente hay cosas que no escuchamos, hay historias que no hemos conocido por lo que tú mencionas, por la situación mediática, pero el día de hoy tenemos la oportunidad de poder dar este cambio a nivel estatal, de poder contribuir a los temas de

temas como dice mi compañero Cepillo; al tema de temas que es la seguridad y con mucha responsabilidad hacerlo no?, y sobre todo con mucho, pues con mucha seriedad, porque el tema amerita precisamente eso, no, seriedad de quienes podemos contribuir de alguna forma a la resolución de este conflicto que no solamente, lo repito, es en Jerez, es Valparaíso, es en Guadalupe, es en Fresnillo, es una, es un cáncer que día a día se va esparciendo y particularmente pues vemos que los municipios más grandes son los que impacta más esta situación; por qué razón, pues por la situación económica de estos municipios; entonces, hoy es el día en que nosotros podemos cambiar un poquito las acciones; presionar también a cambiar la estrategia, pero sobre todo fletarnos como bien decía Xerardo; a revisar los instrumentos legislativos y a abonar a la construcción de elementos que nos puedan ayudar y puedan ayudar también al Gobernador, a la solución de la situación de seguridad que vivimos en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. Le damos el uso de la voz hasta por tres minutos al Diputado José Luis Figueroa; para hablar en para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por favor, haga el uso usted Karlita.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a declinar, mi participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ah, ok. Muchas gracias. Miren el día de hoy sesionamos la Comisión del Deporte; retomamos la agenda que se venía planteando en la Comisión y nos pronunciamos a favor de la realización de un foro para el impulso del deporte, el desarrollo y la paz, yo creo que va a ser muy oportuno este foro; porque además primero tendremos que sacar el acuerdo con el INCUFIDEZ; segundo.- con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de la Juventud; es decir, buscaremos vincular el esfuerzo para poder junto con el Maestro Manuel Ibarra Santos, con el Programa de Prevención del Delito empezar a tocar el tema del origen, lo comento solamente como algo que sucedió el día de hoy en una Comisión, pero respecto del tema, pues miren tuvo que morir un General; lamentablemente para que voltearan a ver todo lo que está sucediendo en el sureste de Zacatecas y estaban este campamentos, habían viviendas, bodegas, ranchos, territorialmente estaba ocupado, ocupado territorialmente; entonces, pues sí como lo señalabas Diputado, no es exclusivo, aun así, hoy está agudizado y más familias jerezanas ya no nada más por el tema de la migración se están yendo, así como también en Loreto se acaban de ir familias completas, y también empresarios, ya tienen años yéndose empresarios, yo sigo insistiendo en algo

fundamental; si no lo va a hacer el Poder Ejecutivo, sino lo va a exhortar el Poder Judicial, si no lo va a exhortar ninguna Cámara, si no lo va a exhortar ninguna organización de empresarios, si no lo va a hacer nadie, hagámoslo nosotros, yo he insistido mucho en un pacto por Zacatecas; bajo la siguiente tesis y revísenlo, en política y en materia gubernamental no existen los vacíos, hay que ver, hay que revisar, que sucedió en la Plenaria con los Alcaldes; parece ser que no se planteó mucho; parece ser que todavía como que se están midiendo, cuando no dimensionamos el problema, el reto que están enfrentando y es allí, es en los municipios donde está detonando el problema y la responsabilidad es de todos, por eso yo insisto Diputada Cuquita, me uno decididamente a este llamado y coincido totalmente Diputado José Juan, con la necesidad de que se vea el problema en lo general; en lo global, pero insisto están generándose graves vacíos en el ejercicio del poder, graves vacíos que están ya no decepcionando, ya no criticando, ya hartaron, están hartando al pueblo, ya hartó al pueblo, se quiso hacer una marcha por la paz en la cabecera de Loreto, invitan al Titular del Municipio dice; no tiene sentido, cómo no tiene sentido construir poder popular, construir poder social o sea qué desafortunado que hayan ese tipo de posiciones, yo sí exhorto a que nos pongamos todos, todos en una sola intención...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- cubrir todo el territorio con una decisión en donde podamos participar todos; la religión, la educación, el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, la empresa, el sector privado, todos; un pacto, sigo insistiendo un pacto por Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le damos el uso de la voz al Diputado José Juan; hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada efectivamente, yo siempre lo he dicho tenemos que hablar de los problemas; en el respeto que se merece, no tenemos que politizar eso; de hecho a mí se me olvidaba decir que debemos ser solidarios con nuestro Gobernador, porque el Gobernador, el gobernador de todos y es el principal responsable de lo que sucede aquí; nosotros somos corresponsables, sin quitarle la responsabilidad que las instituciones encargadas de seguridad tienen, o sea nosotros no somos policías, no nos pusieron para ser policías, ni soldados, ni miembros del Ejército, somos Diputados y podemos hacer desde aquí lo que podamos, pero ellos son los principales responsables y nosotros debemos de coadyuvar con ellos para que eso funcione; miren como está la cosa, que el día de hoy yo reciba un grupo

de policías, los policías están emigrando, hoy recibí un grupo de policías, uno con 9 balazos y todavía algunas heridas queriendo ir a Estados Unidos buscando refugio, cuál es el problema de los aduanales que tienen en la frontera de México con Estados Unidos, no podemos darle refugio a todos los policías; están viniendo desbandadas de policías, dicen amigos que tenemos aduanales en la frontera, imagínense, los policías están buscando refugio en Estados Unidos y saben quiénes son esos nueve jóvenes; pues no les voy a decir quiénes son obviamente, son jóvenes entre 23 y 25 años, en una institución honorable, como es una policía municipal y los están matando, son el blanco de cañón en este momento o como se diga; todos somos expuestos, pero ellos están más, qué podemos hacer darles la información y decirles que es muy complicado que puedan ir a Estados Unidos, verdad, como refugiados por el tema de seguridad, yo aplaudo a los compañeros de Fresnillo que tienen una Asociación de Diputados Fresnillenses, pues yo voy a hacer la mía propia del, mi Asociación del único Diputado de Valparaíso, porque hablo muy comúnmente de Valparaíso, verdad?, la Diputada Cuquita, habla por Jerez, pero en realidad cuando hablamos de nuestro Municipio queremos hablar de todos y Fresnillo, es muy aplaudible que estén haciendo este tipo de colaboraciones, pero la verdad es que sí tenemos que actuar, pero para actuar, tenemos que hacer foros, tenemos que hablar de la crueldad de lo que está sucediendo en México; en Zacatecas en particular y también estaba yo viendo, y con esto termino Diputada Presidenta, porque si no me equivoco en el presupuesto hay una reducción al tema de prevención del que habla el Diputado Cepillo; la prevención no podemos darnos el lujo de disminuir los presupuestos, aumentar en otros rubros que al parecer no son tan importantes como la prevención, cómo vamos a responder a la sociedad aprobando un presupuesto en este momento, que tiene una reducción en el tema de prevención, independientemente ya el trabajo va a ser de quienes se dedican a la prevención, porque nosotros tampoco tenemos esa responsabilidad; nosotros tenemos la responsabilidad de aprobar el recurso para la prevención y una cultura de paz; entonces, bueno pues en las próximas horas estaremos revisando eso y criticando, aquí tenemos que criticar lo que creamos y consideremos que no está bien, pero no como un tema político, sino ahora como un tema emergencia de seguridad para todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Juan. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra.... Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se considera que está suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario, se pasa a votación en forma nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mi solidaridad, González Romo Ernesto, a favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento; se declara aprobada la Iniciativa con Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobado en lo

general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de procedimiento,
Diputada, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En base al número de oficio DS/7147/2022 presentado a esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado y firmada por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas; David Monreal Ávila, le solicito que el punto en el que estamos 13 y 14 sean presentados en paquete, toda vez que así fueron presentados ante esta Soberanía Popular.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. Consulto a la Asamblea, si están de acuerdo con la moción de procedimiento; quienes estén en la forma afirmativa, favor de levantar la mano.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta; le informo que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados, se aprueba la moción de orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- Estando aprobado por la Asamblea, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura al oficio de remisión del Paquete Económico de la Ley de Ingresos del Ejecutivo del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura del Oficio mediante el cual se envía el Paquete Económico que contiene la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado.** Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto por cual se expide la Ley del Juicio para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Brevemente para comentarles el sentido de esta Iniciativa de Ley reglamentaria que crea el Juicio para la Protección de los Derechos Humanos; va a ir acompañada obviamente de una reforma constitucional donde el problema estructural que tenemos en Zacatecas y en varias Entidades Federativas, es que las recomendaciones que emite en ese procedimiento no jurisdiccional; los órganos garantes de derechos humanos o son cumplidas parcialmente estas recomendaciones o no son cumplidas y es precisamente en esta parte de ir generando en Zacatecas; mecanismos de control constitucional que ya otras Entidades a partir del 2000 implementaron; particularmente Veracruz y Oaxaca se pueda ir generando en Zacatecas desarrollo constitucional local, pero también la posibilidad de ir teniendo estos mecanismos de control constitucional entre ellos, el juicio para la protección de los derechos humanos, se trata de que en esas recomendaciones que emite el órgano no jurisdiccional, el Órgano de Derechos Humanos, lo podamos llevar a la parte jurisdiccional; es decir, a su cumplimiento vinculante, obligatorio como lo hacen otras Entidades federativas, de tal manera que tengamos una tutela efectiva de los derechos humanos en Zacatecas y que no se de este proceso de deterioro y falta de credibilidad y falta de legitimidad del órgano garante cuando sus recomendaciones quedan en la nada jurídica, pero es fundamentalmente la posibilidad de ir construyendo en Zacatecas, justicia

constitucional local, vamos en esa ruta, voy a leer de manera sus cinta lo que contiene esta Ley Reglamentaria del Juicio para la protección de los derechos humanos. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley del Juicio para la protección de los derechos humanos del Estado de Zacatecas, y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 01 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, ojalá...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado, si me lo permite me subscriba, ya lo habíamos hablado y acompañarlo en esta importante Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-... Diputado, permita, por favor, que la Fracción...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-De igual forma, el Partido, ah ya...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-... De MORENA, acá estoy Diputado... que la Fracción Parlamentaria de MORENA, lo acompañe en este análisis, en este ejercicio, que presenta generosamente en su Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Priscila Benítez Sánchez, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Barragán Susana, felicidades.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Gerardo Pinedo Santa Cruz...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.-...En los mismos términos, Rodríguez Camarillo, si me lo permite también, felicidades.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias y muchas felicidades, Diputado. A la Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene la palabra el Diputado José Juan Mendoza, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 01 de diciembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputado, gracias. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que garantice el acceso a la educación de los zacatecanos que nacieron o viven fuera del territorio estatal, que aspiran a cursar algún programa de su oferta académica; y al mismo tiempo, se eviten actos discriminatorios en su perjuicio. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen en referencia, toda vez que se encuentra el mismo publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que garantice el acceso a la educación de los zacatecanos que nacieron o viven fuera del territorio estatal, que aspiran cursar**

algún programa de su oferta académica; y al mismo tiempo, se eviten actos discriminatorios en su perjuicio...

LA DIP. PRESIDENTA.-...Disculpe, permítame. Primera Secretaria, puede verificar en forma económica el Quórum legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Somos 16.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Somos 16, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúe.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Perdón, por metiche. Continúa con la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que garantice el acceso a la educación de los zacatecanos que nacieron o viven fuera del territorio estatal, que aspiran a cursar algún programa de su oferta académica; y al mismo tiempo, se eviten actos discriminatorios en su perjuicio...

LA DIP. PRESIDENTA.-...Permítame, puede verificar el Quórum, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Somos 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ok. Continúa con la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que garantice el acceso a la educación de los zacatecanos que nacieron o viven fuera del territorio estatal, que aspiran a cursar algún programa de su oferta académica; y al mismo tiempo, se eviten actos discriminatorios en su perjuicio. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0145, de fecha 01 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- No sé qué día vivo, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, muchas gracias Diputado. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a tres Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Sí, me falta el guion... Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación e informe el resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A. favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 17...

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra, Diputada...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.-...Diputada, por favor, si registra mí voto.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- No se registra su voto, porque no está en asistencia, o sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- A favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 19 votos a favor, una abstención y cero en contra; por lo tanto la abstención se suma a la mayoría, tenemos 20 votos a favor en total.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126, 127, y 128

de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado, por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea; se les informa que previamente ya están inscritos el Diputado Nieves, con el tema: “Análisis uno”, y el Diputado José Luis Figueroa, con tema: “Análisis dos”, se cierra...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para que me registre, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Análisis tres, punto uno.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?. Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Nieves, hasta por 10 minutos, para hablar a favor, perdón, para hablar con el tema: “Análisis uno.”

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Era el año del 2011, cuando Andrés Manuel López Obrador, siguiendo una estrategia de divulgación de su proyecto político recorrió la totalidad de los municipios del país, esto lo llevó a construir el 02 de octubre del 2011, una Asociación Civil denominada “MORENA”, movimiento político y social que tenía como objetivo, transformar la vida pública del país. La tarea inició el 01 de diciembre del 2018, tras el triunfo que se logró en las elecciones de julio de ese mismo año, donde poco más de 30 millones de mexicanas y mexicanos, decidió

pacífica y democráticamente que el país debía encaminarse por primera vez en su historia moderna, hacia el establecimiento de un gobierno nacionalista de orientación de izquierda; hoy cuatro años de este triunfo sin precedentes en la historia nacional, nuestro movimiento MORENA, lucha por cambiar el régimen de corrupción antidemocracia, injusticia e ilegalidad que ha llevado a México a la decadencia actual, que se expresa en una crisis económica, política en pérdida de valores, en descomposición social y violencia. MORENA hace cuatro años inició el cambio de régimen en el terreno político, y por la vía pacífica y electoral, para establecer un México una verdadera democracia, un gobierno del pueblo y para el pueblo, MORENA se compromete a trabajar haciendo conciencias en las regiones más pobres del campo y de las ciudades, para contrarrestar la compra de voluntades y conciencias, hace cuatro años este movimiento se comprometió a consolidar la revolución de las conciencias hacia una nueva corriente de pensamiento, crítica, solidaria, sustentada en la cultura de nuestro pueblo, la lucha de este movimiento es contra toda forma de corrupción de utilización del poder público para el enriquecimiento personal y de grupo; nuestro objetivo es instaurar un verdadero sentido de servicio público, por la eliminación del dispendio de recursos públicos, de salarios excesivos, y derroche de la burocracia; nuestra lucha es por recuperar el principio de la soberanía popular, plasmada en nuestra Constitución, para poner al Estado al servicio de la ciudadanía, y de la nación, a través de la elecciones libres y auténticas del sufragio efectivo, con instituciones electorales que sí ven al pueblo, y a la construcción de una verdadera democracia. MORENA lucha por hacer realidad los derechos sociales establecidos en la Constitución y por ampliar su alcance. Por una educación gratuita, laica y de calidad de todos los niveles. Por servicios de salud universales y gratuitos y de calidad; por una vivienda digna y por servicios básicos accesibles al agua potable, al drenaje y a la energía eléctrica, y por el derecho a la alimentación saludable y suficiente. Bajo estos principios, el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en su discurso que dio el pasado 27 de noviembre, ante más de un millón de personas en el Zócalo de la capital mexicana, en la plaza más importante del país, propuso nombrar en nuestra manera de gobernar el humanismo mexicano, siendo los principios políticos, económicos y sociales de este pensamiento que se postulan y que inspiran la cuarta transformación los siguientes: Sostenemos que el progreso sin justicia es de retroceso, nuestra tesis es que no basta el crecimiento económico, sino que es indispensable la justicia, es fundamental desterrar la corrupción y los privilegios para destinar todo lo obtenido y ahorrado en beneficio de la mayoría pueblo, y de manera específica en beneficios de los más pobres y marginados; por el bien de todo, primero los pobres siendo este principio la esencia de la actividad política de la cuarta transformación, porque es sinónimo de humanismo y una forma distinta de entender la importancia del poder, cuyo ejercicio es solo puro y vultoso cuando se pone al servicio de los demás. Amor con amor se paga, hoy celebramos el pueblo de México el cuatro año del inicio de la cuarta transformación de la vida pública del país, la única que de manera pacífica llegó al Poder, y desde entonces, ha trabajado por los más vulnerables, a través de una política humana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Morales

LA DIP. INFANTE MORALES.- Para hechos, Infante

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro.
Le damos el uso de la voz, a la Diputada Analí, hasta por tres minutos, para hablar para hechos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Presidenta.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Compañero, para abonar a tu participación sumarme a todo lo que acabas de mencionar, comentar cuándo habíamos escuchado un Viva México de más de un millón de personas en el Zócalo capitalino...sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, le pido a la Primera Secretaria, verifique el Quórum legal, de manera económica.

LA PRIMERA SECRETARIA.- Tenemos Quórum, para continuar, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso. Bueno, como estaba comentando, cuándo hemos escuchado un Viva México, un noviembre en el Zócalo capitalino, para festejar cuatro años de transformación de nuestro país, ese domingo acompañamos a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, caminamos junto con nuestro Gobernador David Monreal, para festejar una, más que una marcha fue un fiesta, una fiesta nacional, fue vivida para apoyar este proceso de transformación que ha vivido nuestro país, después de haber vivido esta fiesta, esta marcha desde más atrás del Ángel de la Independencia, pudimos escuchar el mensaje de nuestro Presidente, donde se nombraron más de cientos 110 acciones, y sobre todo la parte más poderosa de su mensaje, fue con lo que mencionó como tú mencionaste también, el humanismo es sinónimo de política en México, ahora el humanismos es la esencia de la actividad política en México, ahora el humanismo es la esencia de la actividad política, porque para ellos que no entienden, como un Presidente es capaz de marchar de esta manera con el pueblo, es porque no entienden que no es un proyecto de un solo hombre, es un proyecto de todo, de todo un pueblo; no basta tener una economía buena, es indispensable que haya una justicia para el crecimiento real, no puede haber un gobierno rico sin pueblo, y un pueblo pobre, primero los pobres, primero el servicio, primero es la justicia y primero es la democracia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Analí. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos, para hablar para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Compañero Diputado Nieves Medellín, compartirle algunos elementos que me parece muy importantes de hacerlo. Vicente Lombardo Toledano, fundador de la Confederación de los Trabajadores de México, y también del Partido Popular de 1948, el Pleno del Partido Popular 1956, presentó un análisis del contexto mundial, un contexto nacional, un contexto local, los retos y las características de una nación que en medio de un proceso posguerra una segunda guerra mundial, se veían, se advertían ya una serie de complejidades en la vida pública, en la vida política, entonces señalaba él que México

tendría la necesidad de impulsar una cuarta etapa de transformación de este país: argumentó por qué no podía ser armada, a diferencia de la revolución mexicana, obvias razones la segunda guerra mundial, propició el desarrollo tecnológico muy avanzado de armas hasta nucleares, que fue lo que terminó con la segunda guerra, y también nos dejó como vecinos del imperio o Imperialismo Yanqui y sus aliados; por lo tanto tendría que ser un proceso distinto, tenía que ser pacífico, ideológico de conciencias, grandes masas a sociales movilizándose antes la decepción, el hartazgo, el extravío, de que no se estaban cumpliendo, y no se cumplirían las metas de la revolución mexicana, ni sus objetivos, justicia, derechos, y lo señalaba y lo reiteraba mucho, no caer en las provocaciones del régimen conservador de derecha; señalaba desafortunadamente el que las fuerzas conservadoras y liberales en México, no, no estaban construyendo el proceso de soberanía nacional de independencia económica, y de independencia nacional. Entonces cuando se genera ese hartazgo, esa movilización de masas organizadas y pacíficas en el 2012, logramos que, hoy el Presidente Andrés Manuel López Obrador, entonces Presidente legítimo de México, asumiese impulsar la cuarta transformación de México; fue aquí en Zacatecas, el frente social, el Movimiento Social de Zacatecas fue quien hizo el planteamiento y lo impuso, qué riesgos había en ese momento, golpe de estado militar, un movimiento constitucionalista que planteaba lo de un nuevo constituyente, o también, que un movimiento de liberación nacional liberar a México, como pasó en Bolivia; pero fue este gran movimiento organizado pacífico, que logró un cambio constitucional con las reglas de la derecha y de la ultra derecha; y hoy vivimos un proceso de transformación, que creo que es importante no dejar de construir la conciencia social, lo que eso será la diferencia, porque no podrá haber conciencia gubernamental, ni podrá haber por decreto que se transforme este país, tendría que ser la verdad, la construcción de la verdad y un proceso permanente de organización de movilización pacífica, para que se constitucionalice esta cuarta transformación de nuestro país. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis; le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos, para que concluya al Diputado Nieves.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias Diputada, con su permiso. Agradecer los comentarios de la Diputada Analí y del Diputado Figueroa, efectivamente creo lo que estamos celebrando, es principalmente eso, que estamos logrando una cuarta transformación, a través de la revolución de conciencias, como Usted lo dice ya lo advertían que no era mediante las armas, creo que el movimiento ha estado creciendo a pasos agigantados, y que sin duda alguna, no hemos logrado lo que quisiéramos, o sea, falta mucho por cambiar, falta mucho por transformar; pero, precisamente está en nosotros en transmitirlo ante el pueblo, y hacer esa revolución de conciencias y creo que el pueblo está despertando, y lo hemos visto, y lo hemos sentido; no, nos dejamos llevar ya tan fácilmente por las mentiras, o por los comentarios de otras personas, entonces agradecer y celebrar

precisamente que yo creo que estos cuatro años de haber logrado el triunfo de una manera pacífica; vamos muy bien, nos quedan dos años creo que no, no bastarán para poder llevar a cabo todas estas objetivos que quisiéramos cambiar, pero que de alguna manera, todo esto que hemos logrado en estos cuatro años, es lo que nos va a ayudar principalmente a darle continuidad a la cuarta transformación en el 2024. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Nieves; solicitamos, perdón. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Cuquita, con el tema: “Análisis 3”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, estimada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Diputada Cuquita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Miren, lo más sencillo en estos momentos compañeros, voy a comenzar mi análisis tres, pues lo más sencillo en estos momentos, es culpar al Gobernador David Monreal, al Presidente de la República Andrés Manuel, o bien, al Presidente Municipal de Jerez Humberto Salazar, por las situaciones de inseguridad que estamos padeciendo los jerezanos; pero el hecho de salirme por esa tangente, solo demostraría incongruencia y falta de capacidad de mi parte para realizar el tema; además, yo no tengo duda de que yo excusándome de manera directa,

ellos utilizarían al pasado como pretexto para salirse nuevamente por la vía más sencilla, sin tocar el fondo de lo que realmente aqueja a todo este Estado de Zacatecas; algo si les quiero comentar compañeros, en estos instantes al pueblo ya no le interesa quién tiene la culpa, si los que estuvieron o los que están ahorita, ellos piden a gritos desesperados soluciones, soluciones que les ayuden a vivir de manera tranquila, sin temor de que una ráfaga de balas los pueda alcanzar. Compañeros Diputados, dónde y qué estamos haciendo para darle salida al tema de temas que es la seguridad en Zacatecas, esa es mi pregunta del día de hoy para ustedes. Es impresionante que en Zacatecas nadie vea, nadie escuche, y nadie diga nada, lo que menciono tal vez les suene muy repetitivo; pero es derivado de esa Comunidad de El Durazno, una Comunidad que se encuentra ya a ocho kilómetros de la cabecera municipal de Jerez. Lo que anteriormente veíamos que sucedía en la Sierra, en los límites de Valparaíso, hoy está sucediendo a ocho kilómetros de la cabecera municipal; y Jerez está padeciendo nuevamente un desplazamiento forzoso, a causa de estos enfrentamientos entre grupos criminales que se han asentado ya en la zona; causa mucha tristeza, mucha indignación que la gente de la Comunidad haya abandonado paulatinamente sus casas, llevándose entre sí pertenencias, costumbres; pero sobre todo, un dolor enorme por abandonar lo que tanto les costó construir una vida digna. Está claro que la estrategia “abrazos y no balazos”, no está funcionando, y no soy yo la Diputada Cuquita quien lo dice, son los números tan elevados, que tenemos en temas tan delicados como éste que hoy estoy tratando. El país se está convirtiendo en tierra de nadie, siendo esto, no solamente peligroso para el Municipio de Jerez, sino peligroso para todos los zacatecanos, tanto los que viven aquí, como los que viven en el exterior; es una situación de peligro eminente la que todos los zacatecanos, e incluso, nosotros como Diputados estamos viviendo, y estamos expuestos día con día; coincido plenamente con las palabras del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, la violencia genera más violencia; pero compañeros, la inacción y la simulación genera violencia extrema. Qué desafortunado es lo que está sucediendo en la mayor parte de México, específicamente en Zacatecas, de nada nos sirve que nos lleguen miles de soldados bien armados y equipados, si la estrategia no cambia; los resultados si esta estrategia no cambia, seguirán siendo los mismos. Miren, voy a retomar un ejemplo histórico, todos y cada uno de nosotros hemos leído, o hemos conocido algo del Emperador Marco Aurelio, cuando a Marco Aurelio le pedían ayuda para algún tema de guerra le pedían soldados, Marco Aurelio no mandaba una legión, mandaba a una sola persona al mejor estratega, y hoy vale la pena decirlo, que la estrategia que tenemos en Zacatecas, no nos está dando resultados esperados. Amigos y amigas Diputadas, abramos un canal de diálogo, de construcción, de alianza, está claro que es verdad, que somos más los buenos, pero lo malo es que los malos hacen cada día cosas más malas. Les agradezco mucho su voto a favor por el Punto de Acuerdo presentado hace unos momentos, el cual se trabajó de manera estratégica, coordinada, y consensada con los habitantes de estas comunidades que fueron afectadas; es lo mínimo que podemos hacer, porque ciertamente decía el compañero Xerardo, no fue un favor, es una obligación como funcionarios públicos, porque lo dice la ley, que estamos obligados a brindar seguridad a los ciudadanos; y hablaban hace un rato de la revolución de conciencias, mi compañero Nieves Medellín, pero saben qué, esa revolución de conciencias, no da a pasos agigantados, va a paso de tortuga, por qué razón, porque no vemos los cambios, y tenemos un ejemplo muy grande de Nayib Bukele, Nayib Bukele tomó en sus manos la consciencia de actuar y de accionar de manera inmediata, hoy la gente de El Salvador, no tiene que despertar con homicidios, con robos, con narcotráfico; hoy la gente de El Salvador derivado de esa revolución de conciencias, pero accionada

puede despertar en paz; yo hoy sí les pido compañeros, que ese discurso de la llamada revolución de conciencias, lo operemos con acciones, pero con acciones contundentes que cambien el rumbo de Zacatecas, por el bien de todos, por el bien del Gobernador; yo sé que aquí queremos que nuestro Gobernador no siga en el número 32, eso no es motivo para alegrarnos, hoy nos debemos de ocupar, pero que esa revolución de conciencias nos permita realmente accionar en lo que la gente y los ciudadanos necesitan. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. Gracias a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputadas y Diputados, se toma nota, se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el trámite y seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a los Ciudadanos Diputados y Diputadas en su oportunidad.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNÚEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**